

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G361 - Introducción al Derecho Civil

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Básica. Curso 1

Grado en Derecho
Básica. Curso 1

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CIVIL			
Código y denominación	G361 - Introducción al Derecho Civil			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO			
Profesor responsable	CARMEN FERNANDEZ CANALES			
E-mail	carmen.fernandez@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D126)			
Otros profesores	EVA VILAR CORTABITARTE LAURA FERNANDEZ ECHEGARAY JESUS DANIEL AYLLON GARCIA			

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Ninguno.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento básico sobre la teoría de la norma y las fuentes del Derecho.
- Conocimiento básico del régimen jurídico y las instituciones de Derecho Privado relativas a la persona, los derechos subjetivos, el patrimonio, relaciones jurídicas, representación y negocio jurídico.
- Realización de prácticas: aplicación de conceptos teóricos a la resolución de problemas prácticos.

4. OBJETIVOS

Pretende facilitar al alumno el concepto y estructura del Derecho Civil, y conocimientos básicos sobre teoría de la norma y fuentes del Derecho, para a continuación instruirle en los fundamentos del Derecho de la persona, las relaciones jurídicas, patrimonio, representación y negocio jurídico.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	30
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	5
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	TEMA 1. EL DERECHO CIVIL. 1.1.- DERECHO Y SOCIEDAD. 1.2.- FUNCIONES DEL DERECHO. 1.3.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. CONCEPTO DEL DERECHO CIVIL. 1.4.- BREVE REFERENCIA A LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO CIVIL. 1.5.- BREVE REFERENCIA A LOS DERECHOS CIVILES ESPECIALES O FORALES.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	12,50	0,00	0,00	2,5
2	TEMA 2. LAS FUENTES DEL DERECHO. 2.1.- CONCEPTO DE FUENTES Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL SISTEMA DE FUENTES. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 2.2.- LA LEY EN SENTIDO FORMAL. CLASES. 2.3.- LOS REGLAMENTOS. 2.4.- DECRETOS LEGISLATIVOS Y DECRETOS-LEYES. 2.5.- EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. 2.6.- LOS TRATADOS INTERNACIONALES. 2.7.- LA COSTUMBRE Y LOS USOS. 2.8.- LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. 2.9.- LA JURISPRUDENCIA: SU VALOR COMO CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	12,50	0,00	0,00	2,5
3	TEMA 3. TEORÍA DE LA NORMA. 3.1.- CONCEPTO, ESTRUCTURA Y CARACTERES DE LA NORMA JURÍDICA. DIFERENCIA ENTRE NORMA JURÍDICA Y DISPOSICIÓN NORMATIVA. CLASES DE NORMAS JURÍDICAS. 3.2.- VIGENCIA Y EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS. 3.2.1. EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS EN EL TIEMPO: ENTRADA EN VIGOR, VACATIO LEGIS, DEROGACIÓN (CLASES DE DEROGACIÓN), EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD, LA RETROACTIVIDAD, EL DERECHO TRANSITORIO. 3.2.2. EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS EN EL ESPACIO: EL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD Y EL DE PERSONALIDAD; LA COEXISTENCIA DE ORDENAMIENTOS. 3.2.3. EFICACIA GENERAL DE LA NORMA JURÍDICA. A) EL DEBER DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: INEXCUSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO; EL ERROR DE DERECHO; EL PRINCIPIO IURA NOVIT CURIA; LA EXCLUSIÓN VOLUNTARIA DE LA LEY APLICABLE. B) LA EFICACIA SANCIONADORA DE LAS NORMAS: CONTRAVENCIÓN Y FRAUDE DE LEY; SANCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO Y LA SANCIÓN GENERAL DE NULIDAD. C) LA EFICACIA CONSTITUTIVA DE LAS NORMAS. 3.3.- LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS; EN ESPECIAL, LA INTERPRETACIÓN. LOS CRITERIOS DEL ARTÍCULO 3.1. DEL CÓDIGO CIVIL. LA INTERPRETACIÓN LÓGICA. LA INTERPRETACIÓN POR LOS RESULTADOS. LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA. LAS LAGUNAS LEGALES Y LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN. EQUIDAD, ANALOGÍA LEGIS Y ANALOGÍA IURIS.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	12,50	0,00	0,00	2,5

4	<p>TEMA 4. LA PERSONA. 4.1.- LA PERSONA FÍSICA. DISTINCIÓN ENTRE PERSONA FÍSICA Y PERSONA JURÍDICA. 4.2. LA PERSONA JURÍDICA. CONCEPTO. ATRIBUCIÓN DE PERSONALIDAD. LA DOCTRINA DEL LEVANTAMIENTO DEL VELO. CLASES DE PERSONAS JURÍDICAS (POR SU ESTRUCTURA, POR EL INTERÉS QUE PERSIGUEN, POR SU SOMETIMIENTO A DERECHO PÚBLICO O DERECHO PRIVADO). CAPACIDAD DE OBRAR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS. EXTINCIÓN. NACIONALIDAD. DOMICILIO. ÓRGANOS. BREVE REFERENCIA A ASOCIACIÓN, SOCIEDAD Y FUNDACIÓN. 4.3.- COMIENZO Y FIN DE LA PERSONALIDAD. EL COMIENZO DE LA PERSONALIDAD. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL NASCITURUS; EL CONCEPTURUS. EL FIN DE LA PERSONALIDAD. LA PRESUNCIÓN DE CONMORIENCIA. LA DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE AUSENCIA LEGAL (FASES DE LA AUSENCIA). 4.4.- LA PERSONA Y LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD. EL DERECHO A LA VIDA. EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL. EL DERECHO A LA LIBERTAD. EL DERECHO AL HONOR, LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y LA PROPIA IMAGEN (LA LOPDH; EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN; BREVE REFERENCIA AL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL). EL DERECHO AL NOMBRE. 4.5.- CAPACIDAD JURÍDICA Y CAPACIDAD DE OBRAR. CAPACIDADES ESPECIALES Y PROHIBICIONES LEGALES. 4.6.- EL ESTADO CIVIL Y LA CAPACIDAD. LA EDAD (MENOR EDAD, MAYOR EDAD Y EMANCIPACIÓN). LA MODIFICACIÓN JUDICIAL DE CAPACIDAD (TUTELA Y CURATELA. EL DEFENSOR JUDICIAL). LA NACIONALIDAD. LA VECINDAD CIVIL. 4.7. LA PRODIGALIDAD. 4.8. REFERENCIA AL DOMICILIO DE LAS PERSONAS FÍSICAS. 4.9.- EL REGISTRO CIVIL: CONCEPTO Y FINALIDADES.</p>	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	12,50	0,00	0,00	2,5
5	<p>TEMA 5. LA AUTONOMÍA PRIVADA. EL PATRIMONIO. EL DERECHO SUBJETIVO. 5.1.- LA AUTONOMÍA PRIVADA: CONCEPTO Y LÍMITES. 5.2.- CONCEPTO DE PATRIMONIO Y DE DERECHO PATRIMONIAL; CLASIFICACIÓN DE LAS COSAS; CUALIDADES DE LAS COSAS. 5.3.- LA RELACIÓN JURÍDICA: CONCEPTO; SITUACIÓN ACTIVA Y PASIVA. 5.4.- EL DERECHO SUBJETIVO. CONCEPTO Y TIPOS DE DERECHOS SUBJETIVOS. ESTRUCTURA DEL DERECHO SUBJETIVO: SUJETOS, OBJETO Y CONTENIDO. LÍMITES DEL DERECHO SUBJETIVO: LA BUENA FE, EL ABUSO DE DERECHO, LOS LÍMITES TEMPORALES (PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD).</p>	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	12,50	0,00	0,00	2,5

6	TEMA 6. EL NEGOCIO JURÍDICO. LA REPRESENTACIÓN. 6.1.- EL NEGOCIO JURÍDICO. CONCEPTO Y CLASES. LA DECLARACIÓN DE VOLUNTAD. EL VALOR JURÍDICO DEL SILENCIO. BREVE REFERENCIA A: ELEMENTOS ESENCIALES Y ELEMENTOS ACCIDENTALES DEL NEGOCIO JURÍDICO; LA FORMA DEL NEGOCIO JURÍDICO; LA INTERPRETACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO; LA INEFICACIA DEL NEGOCIO JURÍDICO; LOS VICIOS EN LA FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD. 6.2.- LA REPRESENTACIÓN: REPRESENTACIÓN LEGAL Y REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA. REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA Y PODER: LÍMITES DEL PODER. LA VOLUNTAD EN EL NEGOCIO REPRESENTATIVO. EJERCICIO DEL PODER DE REPRESENTACIÓN. LA RATIFICACIÓN. LA EXTINCIÓN DEL PODER; EL PODER IRREVOCABLE. LA REPRESENTACIÓN INDIRECTA.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	12,50	0,00	0,00	2,5
TOTAL DE HORAS		30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	5,00	5,00	75,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
PRUEBAS DE AUTOEVALUACION	Actividad de evaluación con soporte virtual	No	Sí	0,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	DEPENDE DE CADA PRUEBA			
Fecha realización	DURANTE TODO EL CUATRIMESTRE			
Condiciones recuperación	DURANTE TODO EL CURSO ACADÉMICO			
Observaciones	El estudiante puede en cualquier momento, antes de que se cierre el aula virtual por finalización del curso académico, realizar las pruebas de autoevaluación. No obstante, es recomendable que las vaya efectuando progresivamente a lo largo del cuatrimestre, antes de los exámenes.			
EXAMEN FINAL	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Calif. mínima	2,00			
Duración	1 A 4 HORAS			
Fecha realización	FECHA DE CONVOCATORIA OFICIAL			
Condiciones recuperación	EXAMEN EXTRAORDINARIO			
Observaciones				
EXAMEN PARCIAL	Examen escrito	No	Sí	50,00
Calif. mínima	2,00			
Duración	1 A 4 HORAS			
Fecha realización	SEMANA DEL 12 DE ABRIL			
Condiciones recuperación	EXAMEN EXTRAORDINARIO			
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				

A lo largo del cuatrimestre, para valorar el nivel de adquisición de conocimientos y competencias por los estudiantes, se plantearán, por medio del aula virtual, diversas PRUEBAS DE AUTOEVALUACIÓN, que constituyen una herramienta de corresponsabilidad educativa. La retroalimentación sobre el progreso individual se efectuará a través del propio aula virtual, pudiendo, además, el estudiante, si así lo desea, solicitar ayuda adicional por medio de tutorías. Las actividades de autoevaluación se realizarán siempre -sea cual sea la modalidad de docencia-, por medio del aula virtual.

Además, en la semana del 12 de abril, se realizará un EXAMEN PARCIAL, tipo test, en el que se combinarán preguntas teóricas y prácticas.

En el periodo previsto para los exámenes ordinarios, se celebrará un EXAMEN FINAL, tipo test, en el que se combinarán preguntas teóricas y prácticas.

Oportunamente, se indicará los temas (o epígrafes concretos de cada tema) que serán objeto, respectivamente, del examen parcial y del examen final. El examen final versará únicamente sobre los temas y/o epígrafes que no hayan sido objeto del examen parcial.

Para superar la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA, es preciso haber realizado el examen parcial y el examen final, y haber obtenido, como mínimo, 2 puntos sobre 10 en cada una de dichas pruebas. En este caso, se efectuará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el examen parcial y en el examen final. Por tanto, cada una de dichas pruebas tiene un peso del 50% en la calificación final. Superará la asignatura en la CONVOCATORIA ORDINARIA el/la alumno/a que haya realizado ambas pruebas, haya obtenido al menos 2 puntos sobre 10 en cada una de ellas y cuya nota media resulte, como mínimo, 5 puntos sobre 10.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: los alumnos/as que no hayan superado la convocatoria ordinaria, realizarán un EXAMEN, tipo test, SOBRE LA TOTALIDAD DEL PROGRAMA, en el que se combinarán preguntas teóricas y prácticas. Para superar la asignatura, se deben obtener, al menos, 5 puntos sobre 10.

Si debido a la situación sanitaria y a los recursos humanos y materiales disponibles, se precisase impartir la docencia en modalidad de distancia mixta, se combinará la presencialidad con sesiones síncronas y/o actividades formativas no presenciales. En tal caso, y en función de los expresados recursos disponibles, se adaptaría, igualmente, en su caso, la evaluación, si bien el formato de prueba y ponderación de calificaciones serán, en todo caso, los antes expresados.

Si las autoridades competentes ordenan la evaluación a distancia, el examen parcial y el examen final se realizarán por medio del aula virtual. El formato de prueba y ponderación de calificaciones serán, en todo caso, los antes expresados.

La profesora responsable se reserva el derecho de asegurar la autenticidad de la identidad del alumno/a por cualquiera de las medidas autorizadas por el Vicerrectorado competente.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

El estudiante a tiempo parcial puede optar por examinarse de todo el programa en la fecha del examen final, siempre que cumpla con las siguientes condiciones: no haberse presentado al examen parcial, notificar esta opción por correo electrónico a la profesora responsable de la asignatura con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha prevista para el examen final y haber realizado, antes de efectuar la notificación, como mínimo, el 50% de las pruebas de autoevaluación disponibles en el aula virtual del curso.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

DIEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN, A. "SISTEMA DE DERECHO CIVIL, VOLUMEN I", EDITORIAL TECNOS, MADRID.

Complementaria

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. ET AL., "MANUAL DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO", BERCAL, MADRID.
 CAPILLA RONCERO, F. ET AL., "INTRODUCCIÓN AL DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO", TIRANT LO BLANCH, VALENCIA.
 LACRUZ BERDEJO, J.L., "NOCIONES DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL E INTRODUCCION AL DERECHO", DYKINSON S.L. MADRID.
 LASARTE, C., "CURSO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL. INTRODUCCION AL DERECHO", EDITORIAL TECNOS, MADRID.
 LINACERO DE LA FUENTE, M., "DERECHO CIVIL I", TIRANT LO BLANCH, VALENCIA.
 SERRANO ALONSO Y SERRANO GOMEZ, "MANUAL DE DERECHO CIVIL. CURSO I. PLAN BOLONIA". EDISOFER, MADRID.

NOTA IMPORTANTE: tenga Vd. que en cuenta que el año de edición de las obras es esencial, debido a que el Derecho está en constante evolución. Cuando se elaboran las guías docentes, no se puede saber con certeza cuál será la última edición de cada obra cuando comience el curso. Por ello, en caso de duda, antes de adquirir un manual, consulte a la profesora responsable de la asignatura.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones